



RESOLUCION No. 180-AD-78

Lima, 13 de febrero de 1978

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 1110-AD-77 de 16 de Noviembre de 1977, se aprobó, entre otros, el Contrato de Locación de Servicio Eventual de la Profesora Dora Amelia Adams Sánchez para que preste servicios docentes en el Segundo Semestre Académico del Curso de Formación de Profesores de Educación Física que ejecuta el CESIRED, entre el 31 de Octubre y el 31 de Diciembre de 1977, con una remuneración única de Cuatro Mil Ochocientos Soles Oro;

Que, es necesario proceder a renovar el contrato de la citada Profesora por dos meses más, a fin de posibilitar el dictado de la asignatura de Gimnasia Deportiva en la rama femenina, conforme a la currícula prevista para la culminación del referido semestre;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292 é inciso b) del Artículo 2° del Decreto Ley N° 22074; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- RENOVAR, a partir del 1° de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1978, el Contrato de Locación de Servicio Eventual de la Profesora DORA AMELIA ADAMS SANCHEZ para que preste servicios docentes en el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes- CESIRED, a fin que dicte la asignatura Gimnasia Deportiva I (M) en la Sub-Actividad de Formación de Profesores de Educación Física, con una remuneración única de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SOLES ORO (S/ 4,800.00) mensuales por el dictado de cuatro horas semanales de clase.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida 01.17, Actividad 1063.3.01, Sub-Programa 1063.3, Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju



Luciano Cuneo Mansigu
LUCIANO CUNEO MANSIGU
INRED

198
10 FEB. 1978


INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Renovación de Contrato de Personal docente: DORA AMELIA - ADAMS SANCHEZ

INFORME N°178-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED

1. Por Resolución Jefatural N°1110-AD-77 de 16 de Noviembre de 1977, se aprobó entre otros, el Contrato de Locación de Servicio Eventual de la Profesora Dora Amelia Adams Sánchez, para que preste servicios docentes en el Segundo Semestre Académico del Curso de Formación de Profesores de Educación Física que ejecuta el CESIRE, entre el 31 de Octubre y el 31 de Diciembre de 1977, -- con una Remuneración Unica de cuatro mil ochocientos -- soles oro.

Según lo informado por el CESIRE, el citado Curso Académico durará hasta el 28 de Febrero de 1978, siendo -- necesario la renovación del ya indicado contrato.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente aprobar la renovación del Contrato de Locación de Servicio Eventual de la profesora DORA AMELIA ADAMS SANCHEZ para que preste servicios en el CESIRE, a fin de que dicte la asignatura Gimnasia Deportiva I (M) en la Sub-Actividad Curso de Formación de Profesores de Educación Física, a partir del 1° de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1978, con una remuneración única de CUATRO MIL -- OCHOCIENTOS SOLES ORO (S/. 4,800.00) mensuales por el dictado de cuatro (4) horas semanales de clase, en armonía con lo dispuesto por el D.L. 21292 e inciso b) del Art. 2° del D.L. 22074.

Lima, 10 de Febrero de 1978

TVM/eca.


TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica





198
10 FEB. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
10 FEB. 1978
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 034 UP-78

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural renovando contrato de personal docente

FECHA : Lima, Enero 31 de 1978

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se renueva el Contrato de Locación de Servicio Eventual de la Profesora Dora Amelia ADAMS SANCHEZ, a partir del 1º de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1978, a fin que dicte el Curso de Gimnasia Deportiva I (M) en el Curso Formación de Profesores de Educación Física que ejecuta el CESIRED, con una remuneración única mensual de S/ 4,800.00 por el dictado de cuatro horas semanales de clase.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal -- considera conveniente informar a su Despacho que la citada Profesora estuvo contratada, hasta el 31 de Diciembre de 1977, con la misma remuneración y en la citada Dependencia, según Resolución Jefatural N° 1110-AD-77 de 16 de Noviembre de 1977.

Habiéndose previsto que el Semestre Académico -- del curso citado durará hasta el 28 de Febrero de 1978, se considera procedente la renovación del contrato consignado en el proyecto adjunto.

En tal virtud, se eleva el correspondiente proyecto de Resolución Jefatural a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, -- salvo mejor parecer.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Elevese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.

Lima, 02 de Febrero de 1978.

JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
10:30 AM
-2 FEB. 1978
RECIBIDO

UP/JZB
MCL/maju.